

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45052 *SEGOVIA*

Edicto

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Inst. e Instr. n.º 2 y Mercant. de Segovia,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección I, Declaración Concurso 0000373/2012, referente al concursado SAT Vegaseca 3115, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veinte de marzo próximo a las diez horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Segovia, 15 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130066018-1